

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	27271-A
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	22/04/2013
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	31
<b>Fecha de la Norma:</b>	22/04/2013
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	AL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE REFORMA EL CÓDIGO ELECTORAL.
<b>Comentario:</b>	Cuando se trate de candidatos a los cargos de Diputados, Alcaldes, Representantes y Consejales postulados por partidos políticos que formen parte de una misma alianza nacional, constituida con arreglo a lo dispuesto en los artículos 110 y 11 de este Código, solo podrán ser postulados por los partidos políticos que formen parte de la misma alianza nacional. . TEMAS RELACIONADOS: PARTIDOS POLITICOS, POSTULACION, CANDIDATOS

## Temas Relacionados

CANDIDATOS
PARTIDOS POLITICOS
POSTULACION

## Referencias

LEY 31						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 31						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	11	10/08/1983	19875	12/08/1983	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta ley modifica el artículo 235-A del Código Electoral.
LEY	11	10/08/1983	19875	12/08/1983	DEROGA PARCIALMENTE	Esta ley deroga el artículo 248 del Código Electoral.

## Jurisprudencia Constitucional

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
29/12/2015	El Licenciado Armando Fuentes Rodríguez, en su propio nombre y representación, ha interpuesto demanda para que se declare la Inconstitucionalidad de la Ley 31 de 22 de abril de 2013, por la cual se reforma el Código Electoral.	DECLARA QUE NO SON INCONSTITUCIONALES el artículo 1, que adiciona el artículo 235-A al Código Electoral, y el artículo 2, ambos de la Ley 31 de 22 de abril de 2013.